Año V. Alicante Domingo 21 de Octubre de 1883. Núm. 1.523

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 10 id id.
úmeros sueltos . . . 0'10 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

EL DECRETO DE CÁRDENAS
Y EL ECO DE LA PROVINCIA.

Por falta de tiempo no nos hicimos cargo del articulito del *Eco de la Provincia*, titulado «El decreto de Cárdenas», que no pasó para nosotros desapercibido. Amigos de dar importancia á lo que la tiene, y siempre prontos á romper una lanza en favor de la libertad, estamos en nuestro puesto para oponernos á lo que consideramos ataques á esa libertad tan querida. El artículo del *Eco* es para nosotros un ataque á esa libertad, segun trataremos de demostrar, aunque brevemente, por no permitir otra cosa el espacio y el tiempo de que disponemos.

Habla *El Eco de la Provincia* del decreto de su correligionario el Sr. Cárdenas, suspendiendo el efecto de la ley provincial de matrimonio civil, con ocasion de haber pedido *El Liberal* que fuese derogado tan absurdo y reaccionario decreto, declara *El Eco* su opinion contraria, con una ligereza que lamentamos de todas veras por mas que nos la espliquemos, tratándose del colega. No es este el momento de discutir el matrimonio civil y poner de relieve sus ventajas, con mas motivo, cuando esto ya lo hicimos hace años, sosteniendo una polémica con el Sr. Calatayud, y por lo mismo nos importa dejar consignado que olvidándose sin duda, *El Eco de la Provincia* de que á sus columnas acudió el adversario nuestro, para departir sobre este punto y con más detenimiento y serenidad que ahora, ha puesto sobre el tapete la cuestion, aunque fingiendo no querer entrar en su fondo y diciendo que combatirá resueltamente y sin vacilacion alguna toda medida que cual la que motiva estas líneas, preguzga segun *El Eco*, cuestion gravísima.

No es ciertamente que nosotros sostengamos que no tiene importancia la cuestion, no, nunca; lo hemos declarado más de una vez. Lo que sostenemos es que así como el ministro conservador Sr. Cárdenas derogó por un simple decreto la ley del matrimonio civil, lo mismo puede hacer el actual ministro de Gracia y Justicia, segun pedia *El Liberal* en nombre de sacratísimos intereses, y fundándose en la que no tuvo en cuenta para nada el reaccionario Sr. Cárdenas; en la razon y en la justicia.

Debemos tambien manifestar, para que no se crea lo que no existe, y para mayor claridad, que tenemos tal idea de la santidad de la perpetuidad del matrimonio, que juzgamos como uno de los más grandes pensadores que el deber de educar los hijos y mantener la familia, une indisolublemente á los cónyuges. Como el matrimonio, apoyado en el amor, tiene por sancion interior la conciencia, siendo solo el contrato la garantía externa y la fórmula consiguiente para dar establecimiento á las relaciones sociales, y como la familia es una personalidad cuya paz y tranquilidad dependen del mútuo cariño más que de fuertes lazos exteriores, cuando en el matrimonio ha quedado roto el vínculo interno y cuando en la familia ha dejado de existir la condicion esencial que la dá vida, tiene el hombre que ha cumplido leal y dignamente todos sus deberes, el derecho al respeto y á la consideracion de sus conciudadanos, sin que deba importársele ni un ardite de lo que puedan decir algunos mal avenidos con el matrimonio civil.

Pero nos habíamos separado insensiblemente de nuestro camino y volvemos á él para decir como resúmen de estas líneas, escritas al correr de la pluma, que estamos tan léjos del *Eco de la Provincia* en lo de pedir aplazamientos, y aun más que eso, condenar el matrimonio civil, que es en último término lo que hace *El Eco* al aplaudir al señor Cárdenas de funesta recordacion, como cerca del *Liberal* que pide y pide con mucha razon, que si el ministro izquierdista no tiene miedo, debe poner las cosas en su lugar, debe devolver la tranquilidad al seno de muchas familias, debe dar otro decreto que anule la abitraria, ilegal y absurda disposicion del nunca bien *ponderado* nuestro conservador señor Cárdenas, plaga social y rémora de la civilizacion y del progreso.

SISTEMA REPRESENTATIVO.

Cuando aparecen por escotillon hombres públicos á granel, que dicen por medio de las cien trompetas de la fama, vulgo periódicos, «que tienen un distrito», «que cuentan con salir diputados, gracias á los votos» y otras cosas á este tenor, que no son verdad, porque políticos de esos que se la echan de personajes, conocemos nosotros sin más votos en su cacareado distrito que el que le dá un amigo particular y el que obtiene de limosna, gracias al carácter pedigüeño y porfiado del tal personaje, bueno es que nosotros, los republicanos, los que nada pedimos ni nada queremos de esta situacion desprestigiada aún antes de ser poder, digamos algo de lo que ocurre y volvamos por la pureza del régimen representativo. Culpan algunos á los hombres de la idea democrática, de ser enemigos del sistema representativo, y dicen algunos periódicos asalariados que los demócratas progresistas no soñamos más que en las asonadas y tumultos, á lo cual contestamos nosotros con una sola frase: ¿somos enemigos del sistema representativo? mentira; somos los más ardientes partidarios de la lucha legal en los comicios, siempre que se nos deje expedito el camino legal.

Cuando el representante lo es por la expontánea voluntad de los representados y sirve honradamente los intereses de éstos, es un verdadero y legítimo representante; pero cuando no sucede ni lo uno ni lo otro, entonces, mejor que el título de representante, merece el de tutor ó curador impuesto á la fuerza, y por añadidura infiel.

Reflexionen sobre estas ligeras consideraciones los que todos los dias nos están hablando de su amor á la pureza del sufragio; hagan lo mismo los políticos sin creencias, sin votos y con sobra de pretensiones que hoy pululan por ahí, para mañana ser plaga de los ministerios, y comprendan que no somos nosotros los enemigos del sistema representativo, sino sus farsas, sus ambiciones y sus miserias.

SEÑOR FISCAL.

Lo que son los deslices de la pluma de un magistrado y en el escritor.

El Juez instructor del distrito del Hospital de Madrid, Sr. D. Andrés Calleja, en auto dictado contra el director de *El Progreso*, declarándole procesado, MANDA FORMAR DILIGENCIAS CONTRA S. M. EL REY, RECIBIÉNDOLE DECLARACION DE INQUIRIR, etc., etc.

No se asombre S. S. I., es auténtico.

Allá va el párrafo que así lo expresa:

«Considerando que, cuando no es conocido el autor de un artículo denunciado, debe ser reputado como tal el director del periódico, segun prescribe el art. 14 del Código penal. Se declara procesado al directer del mencionado periódico, Don Andres Solís, por el delito de injurias á S. M. el rey *con el cual* (1) se entiendan las diligencias sucesivas, recibiéndole declaración de inquirir, lo que se le haga saber; lo propio que en el término de segundo dia preste fianza personal por valor de 5.000 pesetas y otra de 2.000 para atender á las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan corresponderle, y no haciéndolo, embárgueseles bienes, para lo que se forme la oportuna pieza separada. Lo manda y firma, etcétera.»

Ahora que venga una comision de académicos de la lengua, que vea y analice el párrafo, y que me diga despues si sintáxica y gramaticalmente no manda el buen juez señor Calleja, y en castellano claro, que se entiendan las diligencias con S. M. el rey.

Pues bien; ya que el Ministerio fusionista se muestra tan implacable contra los que, directa ó indirectamente, aludan, injurien ó desacaten la persona del rey; ya que para extremar su *loable* celo inspira circulares dignas de los ominosos tiempos del absolutismo,—digo mal, de ninguna época, porque hasta que ha venido al poder el Sr. Sagasta no ha habido quien castigase el pensamiento,—discurriendo en buena lógica, es de presumir que al Sr. Calleja se le forme causa por flagrante delito de desacato al jefe supremo de la nacion.

Premisa que sienta *El Alabardero:*

Si los encargados de instruir sumarias contra los periodistas por supuestos delitos de injuria ó desacatos incurren en los mismos delitos que persiguen, y á aquellos nada se les dice porque se considera involuntaria la comision de su delito, efecto de un *lapsus*; de una distraccion ó de una complexidad en el órden de sus ideas—que nadie en el mundo está exento de error ó falta—¿por qué no suponer efecto de iguales causas la delincuencia en que haya podido incurrir el escritor, sèr que no vive ni sosiega, en cuyo cerebro bullen mil ideas encontradas y al que para no delinquir se le exige una perfectibilidad que no está en los humanos límites, como nos lo demuestra el *lapsus* del Sr. Calleja?

Y esto sentado, ¿por qué castigar con seis meses, un año, dos ó diez de prision ó destierro al periodista cuando por efecto de aquella complexidad de ideas ó de la precipitacion que escribe casi siempre, se le escapa un *lapsus* como el del Sr. Calleja, incurriendo por su efecto en delito que pena el Código?

Lógica para el periodista, señores magistrados; lógica.

(1) Nominativo presente: el rey.

Hay de venta lunas nuevas
á cuarto (—¿A cuarto menguante?)

—

El niño Tomás Forraje
ha subido hoy á la gloria.
. . . .
(Y se teme que no baje.)

—

Un jóven de veintiun años,
natural de Badajoz,
ha perdido la memoria
y á perdido la razon.
Anteayer perdió á su padre
y ayer la vida perdió.
El que encuentre estos *objetos*
devuélvalos por favor:
y si desea ser gratificado...
que se espere sentado.

—

Jarabe del doctor X.
Tiene una fama notoria.
Cura el dolor de costado,
las enfermedades crónicas,
infartos de la matriz,
la ictericia, las escrófulas,
la tísis, el sarampion,
las pulmonías, el córea
(vulgo baile de San Vito)
la solitaria, la gota,
las lombrices, el venéreo,
las epilepsias, el cólera,
la alteracion de la sangre,
afecciones de la boca,
los callos, los sabañones.
Item las viruelas locas,
las viruelas razonables,
aunque sean muy juiciosas.
Los efectos desastrosos
de las bebidas alcohólicas.
El raquitismo, la anémia
y otras muchísimas cosas.
En fin, lo que esto no cure,
no lo cura el *sursum corda*.

Royo, Pineda y compañía..

CARTA POLITICA.

Madrid 17 de Octubre de 1883.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRATICA.

Querido amigo y compañero: Dicen que en el consejo de hoy quedará provisto el gobierno de Madrid. Pero nadie sabe á estas horas á punto fijo el nombre del agraciado, porque el Sr. Moret ha guardado en este punto la más absoluta reserva. Lo más probable es que ninguno de los candidatos conocidos hasta la fecha resulta al fin y al cabo elegido. Así se citaba anoche el nombre del Sr. Rute como el menos expuesto á sufrir contratiempo.

Monseñor Rampolla celebró estos dias muy frecuentes conferencias con el ministro de Estado, temeroso como siempre de que sobreviniera un hondo cambio político con las inmediatas consecuencias, por lo tocante á la córte del Vaticano. Pero el Nuncio de su Santidad ha debido convencerse al presente de que el gobierno actual sabe hermanar los deberes de su procedencia con los respetos de su posicion.

Respecto á nuestras diferencias con la vecina república, cabe la satisfaccion de considerarlas zanjadas. Apenas falta que puntualizar la fórmula diplomática en cuya virtud ha de recibir el conflicto término oficial y solemne.

Tal vez en el consejo de hoy se resuelvan varios asuntos relativos al personal, además de la provision del gobierno de Madrid. Si antes de cerrar esta carta logro informes fidedignos acerca del particular, se los comunicaré con cuantos detalles alcance.

Los rumores de disentimientos ministeriales que se hicieron circular estos dias, parece que se acentúa. Puede usted asegurarlo sin miedo de verse desmentido por los hechos.

Alguien ha llamado al gobierno de Posada Herrera, el gabinete de figuras de cera.

No se ha publicado ningun decreto de indulto á la prensa. En cambio en Barcelona ha sido preso el conocido periodista señor Madrenas. La izquierda dinástica sigue el mismo procedimiento absurdo del gabinete Sagasta.

Con este motivo la opinion dirije merecidas censuras á los nuevos ministros.

Bajo la presidencia del general Mariné, se ha celebrado un banquete de franceses y españoles en Cette, concurriendo muchas personas. Se ha brindado por el ejército español y la hospitalaria Francia.

Anoche en una reunion de moretistas se habló mucho de la disolucion de Córtes, llegando á decirse que serían disueltas las actuales en noviembre y que se verificarian nuevas elecciones en diciembre para ser convocadas las Córtes en enero.

Todo cuanto se diga de esto es prematuro, y obedece al deseo de muchos candidatos izquierdistas, deseosos de obtener la investidura de diputados á cualquier precio.

Puede asegurarse que sobre este punto no ha tomado ningun acuerdo el ministerio Posada Herrera, bien es verdad que demuestra irresoluciones y camina con piés de plomo.

Dícese que al señor Sagasta, y no á don Cristino Mártos, se le ha ofrecido la embajada de España en París. La noticia no debe ser exacta, porque traspasa los límites de lo absurdo.

¿Acaso el gabinete Sagasta no provocó con sus torpezas la cuestion con Francia? ¿Cómo recibiría el gobierno francés este nombramiento? Además, D. Práxedes no aceptaría.

No le gustan las embajadas.

Otros asegurán que se le ofrecerá la presidencia del Consejo de Estado, y además la del Congreso, con objeto de que la conciliacion sea completa. Esto me parece más verosímil, aunque es probable que tampoco acepte D. Práxedes.

Los ministros actuales están siguiendo la táctica de los anteriores. Guardan extraordinaria reserva acerca de los acuerdos tomados en consejos de ministros, como si el país no tuviera perfecto derecho á conocer la actitud que adoptan los consejeros de la Corona. Estos procedimientos no son liberales.

Así es que nada puedo decir á usted en concreto, acerca de los acuerdos tomados en los dos últimos consejos de ministros, y me limito á decirle que las dificultades con que tropieza el gobierno han sido discutidas detenidamente.

Se habla de existir una gran agitacion en Portugal. Se teme que ocurran nuevos motines. Los elementos republicanos ganan mucho terreno en el vecino reino. Es probable que con este motivo se establezca un cuerpo expedicionario en la frontera portuguesa.

A los ministros izquierdistas les contraria bastante la oposicion de todos los elementos republicanos.

Algunos diarios ministeriales reclaman la benevolencia de la democracia.

Parece que los ministros izquierdistas aplazarán el restablecimento del matrimonio civil.

Esta conducta vacilante del ministerio Posada Herrera, le presenta bajo un aspecto doctrinario y antipático.

Han conferenciado nuevamente los señores Sagasta, Moret, Martinez Campos y Romero Giron. Han tratado sobre la política del dia y la cuestion de destinos.

La prensa democrática pide al general Lopez Dominguez que derogue las absurdas circulares de Martinez Campos.

¿Por qué no lo hace? Este gobierno parece haberse cruzado de brazos.

Ha conferenciado con D. Alfonso el duque de la Torre, prolongándose la conferencia mas de una hora. Despues pasó el duque á visitar á doña Isabel II.

Hay disidencias en la izquierda. Los señores Gonzalez Fiori y Eguilior se muestran muy descontentos.

En el mismo caso se encuentran los señores Becerra y Montero Rios.

X.

Crónica local y general.

Leemos en *La Reforma Liberal* de ayer, que ¡por fin! como diria *La Correspondencia de España*, llegó á nuestra redaccion:

LA DIPLOMACIA.

En otro tiempo, el tamaño insulto que recibió nuestro jóven monarca en las calles de París de una horda vocinglera y envilecida, hubierra acarreado ensangrentadas y porfiadas guerras con la vecina República; pero hoy, merced á la diplomacia, hánse dado los gobiernos cumplidas explicaciones, reanudándose con ello las cordiales relaciones que deben mediar siempre entrambos pueblos.»

Bueno, pero díganos *La Reforma Liberal*, en qué tiempos hubieran andado á testarazos dos naciones, porque una turba vocinglera haya silbado á un coronel de hulanos, porque no atinamos cuáles sean. Ya los redactores del colega leerian las citas históricas que publicaron los periódicos, y verian como por algo más que lo que secensura las naciones no han lanzado el grito de guerra.

Conste, pues, que esa diplomacia de hoy, es muy antigua, aunque parezca una paradoja esta asercion.

. .
.

Continúa *La Reforma Liberal* discurriendo sobre el mismo tema:

«Digan lo que quieran algunos colegas de la comunion republicana; nuestro gobierno ha estado muy acertado al protestar, por las vias del derecho internacional, de la incalificable ofensa, cursando á dicho efecto sendas notas diplomáticas, como el mejor medio que escojitarse puede, para obtener una solemne reparacion del honor pátrio escarnecido y la dignidad nacional inusitadamente mancillada.»

Por los clavos de Cristo, háganos el obsequio *La Reforma* de probar lo que afirma llenándonos de asombro. Mire que no hay tales periódicos republicanos, ni tales carneros que hayan dicho lo que asegura *La Reforma*, pues todos ¿lo entiende *La Reforma*? todos los republicanos hemos estado de acuerdo en no dar importancia á los sucesos de París, y en pedir que la cosa terminara satisfactoriamente. Ahora bien; si con efecto el honor pátrio hubiera sido escarnecido, y la dignidad nacional inusitadamente mancillada como el periódico zurdo afirma, nosotros no aconsejariames lo que *La Reforma, sendas notas diplomáticas*; sino que apelaríamos á los grandes recursos á que nunca fué reacio acudir el noble pueblo español.

. .
.

Sigue hablando *La Reforma Liberal* de la siguiente manera:

«Cuando el telégrafo nos comunicó aquel brusco acontecimiento, no faltó quien presagió funesto desenlace. La guerra franco-española parecia inevitable, dado el carácter arrebatado que nos distingue. Mas por fortuna se han fallido estos pesimistas augurios. España ha ostentado en esta ocasion flagrantes pruebas de su cultura, y el gobierno, para cicatrizar la llaga, no creyó justo ni conveniente apelar á los procedimientos de fuerza, que el país repele y la razon anatematiza.»

Choque usted esos cinco, compañero. En menos palabras no puede hacerse el proceso de los monárquicos que organizaron manifestaciones contra la noble nacion francesa, y nos abocaron con su conducta al funesto desenlace que tanto repugnaba á los buenos españoles.

En lo que no está cierto es en lo que dice *La Reforma* que el gobierno *cicatrizó la llaga*. ¿O es que para el colega cicatrizar la llaga es permitir la fijacion de pasquines en las esquinas escritos en ódio á la nacion francesa? Todo pudiera ser, dada su lógica especial, pero entienda que su manera de argumentar, no es la de la inmensa mayoría de los españoles.

. .
.

Nos ha chocado grandemente esta última afirmacion de *La Reforma Liberal*:

«Afortunadamente el problema se ha resuelto Francia acaba de dar á nuestro Gobierno las más cumplidas explicaciones.

Al estampido del cañon ha sustituido las notas de la diplomacia.»

Muchas gracias por la noticia, porque hasta que *La Reforma* no lo ha dicho no sabiamos que con efecto habia habido cañonazos. ¿Cuándo ha sido eso?

. .
.

Despues de cuanto se ha escrito sobre los últimos acontecimientos de Paris, en los que tan importante papel ha hecho D. Alfonso XII, nos ha sorprendido mucho la manera tan sin razon como trata el asunto, el articulista de nuestro estimado colega.

Para que asunto tan debatido y de consecuencias tan trascendentales, se trate con todo el conocimiento, el estudio y la prevision que requiere una deliberacion que envuelve el honor, la fama y los intereses de España, segun nos manifestó la prensa monárquica, es urgente traer á la consideracion del público, los antecedentes de la cuestion diplomática, cosa que no ha hecho el ex-ministro de Estado Vega Armijo, y por lo tanto no sabemos por qué aplaude *La Reforma Liberal*, lo que nadie conoce.

Respire *El Eco de la Provincia*.
Ayer ya nos nombró *La Reforma Liberal*.
Estamos que bailamos en un pié.
¡Cuánta felicidad!

Con la buena intencion que es de suponer, dice *El Eco de la Provincia*, que *La Libertad* nos ha dado lecciones para hacer *planchas*.

Todavia no hemos hecho ninguna, porque los materiales de construccion los tiene *El Eco* guardados como oro en paño.

¡Envidioso! teme que se los roben.

El Eco de la Provincia tiene curiosidad por saber en qué periódico publicó *La Reforma Liberal* cierto artículo lleno de vaticinios y profecías.

En ninguno. Lo que puede haber ocurrido que el señor Ripoll escribiese eso en *El Consecuente* cuando el señor Figueras, hoy conservador, era zurdo. Pero no debe ser esto, sino ¿cómo habia de preguntar nada el señor Figueras?

Dice *El Constitucional Dinástico* es que el señor Sagasta en el nuevo ministerio es mas que el presidente Sr. Posada Herrera.

Ya parece que estamos oyendo á un cesante decir:

—Apelo de esa afirmacion, señor periodista, que si he de dar de comer á mi familia necesito hacerme zurdo; y mal pecado que aun la cena tengo mal acomodada.

Segun *El Constitucional Dinástico* si Sagasta no está en el poder, está á la vista de él para tomarlo al menor asomo de peligro, y añade con una ingenuidad encantadora—¿ha creido otra cosa *La Reforma Liberal*?

No señor ¡qué ha de creer! mientras *La Reforma*, fuma *El Constitucional* escupe, eso es todo.

Segun *El Constitucional*, tan atolondrado es *La Libertad* como *La Reforma Liberal*, y ni uno ni otro saben bailar al compás que toca el señor Posada Herrera.

¡Hola! ¡hola! ¿conque tenemos un presidente músico y dos *bailaores* torpes? Y qué instrumento toca S. E.—¿acaso la gaita gallega?

Acaba de hablar *El Constitucional Dinástico*, pues, estamos llenos de curioridad.

Con los ojos arrasados en lágrimas vimos pasar el otro dia por la carretera del litoral, inspirado por el espíritu de Satanás un fraile en direccion á la hacienda «La Dominica», era *El Graduador* que amenazaba cual otro Lutero conflagrar el órbe, mientras á la chita callnada, se dirigia en busca de lo que necesitaba para sus apetitos mundanales

El simpático capitan Milá, dá esta tarde en la Plaza de Toros una amena y extraordinaria funcion que atraerá de seguro numeroso público.

Tambien ascenderá en su nuevo globo este capitan aéreo.

A divertirse, siquiera para olvidar que mandan los *zurdos*.

Lo bueno, dice *La Libertad*, que es hacerse zurdo.

Alábate pollo que te van á vender.

Le ha faltado decir que, en medio de la versatilidad de las cosas, no hay más que un programa y unos hombres que por su inmovilidad en el O éano del tiempo, presentan á nuestro espíritu una imágen de enlace y perpetuidad: la Constitucion de 1876 y los hombres de *La Libertad*

Las cosas, ó se hacen bien, ó no se hacen ¿por andaluzada más ó menos quién va á reñir?

Hé aquí una estocada á fondo del *Eco de la Provincia*:

«Duda *El Graduador* que salgan para Madrid los Sres. Masanet y Papí.

Aparte de la importancia inmerecida que se quiere dar á estos dos sugetos que, valiéndonos de una frase vulgar, ni pinchan ni cortan en la política, diremos al colega que nuestra noticia estaba fundada en informe del mismo Sr. Masanet.

Aunque para recibir desengaños, vale más que no salgan de Alicante.

Bastantes reciben aquí y bien merecidos los tienen.»

Copiamos de *La Reforma Liberal* lo siguiente:

«En la Marina la influencia y los votos no hay quien se les dispute al Iltmo. Sr. D. Lorenzo Fernandez, persona que cuenta en los enunciados distritos con generales simpatías.

Cuando llegue la hora ya se convencerán los Sres. Bushell y Laussat quién tiene los votos y la representacion de los distritos de la Marina.»

Aquí viene bien aquello de: «señor mio: palabras sin obras, vihuelas sin cuerdas;» alguna vez hemos creido lo que dice *La Reforma Liberal*, pero ahora lo dejamos en.... cuarentena.

Leemos lo que ha escrito *La Reforma Liberal* defendiendo al Sr. Mauricio:

«Debemos declarar debidamente autorizados, que el Sr. Mauricio hace más de un mes recibió instrucciones del Sr. Becerra y Gonzalez Fiori, para que se pusiera á las órdenes del Ilmo. señor D. Lorenzo Fernandez, como así lo efectuó presentándose una tarde acompañado del Sr. Lledó, en casa de nuestro jefe.

Hechas las oportunas declaciones, fué recibido en nuestro partido felicitándonos por la adquisicion de tan importante personalidad.»

Bueno y aun perfectamente si quiere *La Reforma*, todo lo que dice; pero ¿crée el colega que basta eso para justificar un cambio político? Aunque responda afirmativamente, no dice lo que piensa; pues no ya *La Refobma*, que tiene buen sentido, sino cualquiera comprende que un vocal del comité fusionista como el Sr. Mauricio no presenta su dimision, esplica su manera de pensar y justifica su cambio de ideas; ante sus correligionarios primero y despues ante el pueblo, nada de esto ha hecho el ex fusionista y concejal señor Mauricio (don Luis) y por eso le censuramos.

Podemos asegurarle á nuestro apreciable colega *La Reforma Liberal*, que con igual satisfaccion que él experimenta, recibimos su visita en nuestra redaccion, y desde el primer momento dejamos establecido el cambio.

Nada más tenemos que decir, con este motivo.

Ayer tuvimos al gusto de recibir la visita de nuestro amigo y paisano el jóven D. Vicente Tafalla, á quien un colega local tuvo la imprevision de dar como víctima de un desgraciado accidente ocurrido en la estacion de Novelda y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Afortunadamente el Sr. Tafalla goza de buena salud y no tiene el menor fundamento nada de lo que se ha dicho. De todas veras lo celebramos.

Hace bien en querer arrepentirse sin llorar *El Constitucional Dinástico*.

Por tres cosas es lícito que llore el varon prudente: la una por haber pecado; la segunda por alcanzar perdon de él: la tercera por estar celoso: las demás lágrimas no dicen bien en rostro grave.

Tenemos una especial satisfaccion en reproducir las siguientes lisonjeras palabras del *Eco de la Provincia* por referirse á un querido amigo nuestro, con quien nos unen lazos más estrechos todavía:

«Con *El Anillo de Hierro* ha debutado en el teatro de Apolo, en Madrid, nuestro querido paisano el jóven tenor D. Rafael Pastor y Soler.

Desde su duo con la tiple, en el primer acto, predispuso en su favor al público, que le aplaudió con justicia, repitiéndose estas demostraciones de agrado en los números más culminantes de la obra, especialmente en el concertante final segundo destacando en todo el tercer acto en que rayó á envidiable altura, mereciendo ser llamado á escena á la terminacion de cada uno, diferentes veces, y recibiendo los plácemes y felicitaciones de Ramos Carrion, Chapí, Zapata, Llanos, Cadallero y otros.

No tenemos necesidad de decir cu.n satisfactorio es para nosotros consignar esta agradable noticia, pues tratándose de un hijo de Alicante, claro es que nos enorgullecen y nos entusiasman los triunfos de esta índole, mayormente los que se obtienen de un público como el madrileño que no acostumbra, á prodigar sus aplausos sino á aquellos artistas que verdaderamente se hacen acreedores á ellos.

Enviamos al amigo y al paisano nuestra cordial enhorabuena. y al artista nuestro aplauso, que desearemos repetir en cada una de las obras en que tome parte.»

Segun leemos en *El Globo* el Ayuntamiento de Madrid cuenta con 5.204 empleados; entre los cuales hay: 504 guardias de policía urbana, 653 barrenderos y regadores; 1020 del ramo de consumos; 121 bomberos; 198 de Matadero; 8 cocheros, lacayos y mozos de caballos para el coche del Sr. Alcalde y otros varios; costándole estos empleados, al año, la suma de 20.545,348 reales 20 céntimos.

Segun nos escriben de Orihuela, parece que durante el término de la convocatoria para la presentacion de solicitudes documentadas ante aquel juzgado de primera instancia, aspirando á la vacante de la cuarta escribanía de actuaciones, son diez las presentadas, por el siguiente órden: don Trinitario Martinez Trives, D. Miguel Muñoz Delgado y Megia, D. José Rebollo, D. Agustin Mayor y Tonda, D. José Blasco Araul, D. Rafael Vidal y Soria, D. Jaime Linares Vilaplana, don Felipe Navarrete y Ricart, D. José Miquel Magdaleno y D. José Giner Peiró.

Se ha dado cuenta de los nombramientos del Sr. Balaguer para presidente del Consejo de Estado y del Sr. Merelo para la Alcaldía de Madrid.

La direccion del Instituto Geográfico y Estadístico, anuncia en la *Gaceta*, que el dia 29 del actual se celebrará subasta para adquirir el papel necesario para la impresion de las papeletas que han de emplearse en la estadística del movimiento de la poblacion de España en los años 1879, 80, 81 y 82, cuyo servicio se calcula en 682 resmas y media, y el precio de cada una el de 14 pesetas.

En el teatro de Játiva actuará una compañía de zarzuela bajo la direccion del tenor cómico señor Queralt.

Dos señoritas asisten este año á la escuela de Medicina de Valencia; se llaman D.ª Manuela Solís y D.ª Concepcion Aleixandre y se hallan oficialmente matriculadas en el primer año de anatomía, á cuya clase concurren.

Ha sido destinado al batallon de depósito de Dénia número 54, el teniente procedente del ejército de Cuba, don Pedro Aleman Sanchez.

El dia 21 de Noviembre próximo se subastará en el gobierno civil de Múrcia y Alcaldía de Yecla, simultáneamente, el aprovechamiento de los espartos que produzcan los montes que el Estado posee en término de la última de las citadas ciudades durante los años 1884, 1885 y 1886, siendo el tipo de subasta 6.501 pesetas por año.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta tarde.—La comedia en dos actos, *Robojen despoblado*—La pieza en un acto, *Els novios de ma cuñá*.—La pieza en un acto, *La tea de la discordia*.

Entrada general 50 céts.—A las tres y media

Funcion para esta noche.—La comedia 3 actos, *El tonto del panerot*.—La pieza en un acto, *Les chiques del entresuelo*.

Entrada general 0'50 cénts.—A las ocho.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.